

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000730

Fecha: 17/11/2023

Tipo: RESOLUCION RECTORAL



Por la cual se designa una Rectora Encargada

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 23, modificado por el Acuerdo 13 de 2010, en la Ley 344 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que al Rector Jairo Alexander Osorio Saraz, le fue autorizado por el Presidente del Consejo Directivo, Comisión de Servicios en el exterior del 20 al 29 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.
2. Que el artículo 23 del Acuerdo 10 de 2008, modificado por el Acuerdo 13 de 2010 (Estatuto General), establece en caso de faltas temporales del Rector no superiores a 30 días, la facultad suya para encargar en funciones rectorales al Vicerrector de la Institución o el Secretario General que este designe.
3. Que la Doctora KATERINNE QUIROZ OSORIO, se encuentra vinculada en la Institución en el cargo de Vicerrectora de Docencia e Investigación.
4. Que el artículo 18 de la Ley 344 de 1996, señala que ante las ausencias temporales del titular, el Servidor Público no tiene derecho a la remuneración asignada para el empleo que desempeña en Encargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Rectora Encargada a la Doctora KATERINNE QUIROZ OSORIO, con c. c. 1.039.47.776, sin desvincularse de las funciones propias en la Vicerrectora de Docencia e Investigación, del 18 al 29 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Jairo Alexander Osorio Saraz
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos	<i>[Signature]</i>	Noviembre 16 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz	<i>[Signature]</i>	Noviembre 16 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata	<i>[Signature]</i>	Nov 16/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC